

ADMINISTRATIVO CONTABLE: LISTADO DE APTOS

Resolución de 13 de diciembre de 2018 por la que se hacen públicos, una vez finalizada la etapa de valoración inicial de las candidaturas presentadas al proceso de selección de Administrativo contable, los candidatos que han resultado **APTOS** para continuar en el proceso de selección. Se identifican los candidatos con los siguientes DNI (ordenados numéricamente):

DNI	DNI	DNI
24.363.503-V	45.441.483-S	78.616.695-G
42.065.034-N	45.443.993-H	78.630.532-H
42.184.611-N	45.454.547-S	78.645.118-E
42.186.895-L	45.455.989-P	78.680.317-P
42.196.269-D	45.456.154-N	78.680.376-K
42.220.139-M	45.530.418-D	78.691.435-V
42.939.664-K	45.852.597-G	78.693.422-A
43.372.839-Z	54.048.615-H	78.693.551-V
43.373.630-T	54.048.777-L	78.696.106-L
43.622.683-D	54.053.268-W	78.696.197-H
43.792.171-X	54.058.553-C	78.697.812-T
43.792.657-J	54.109.690-M	78.698.510-P
43.795.426-E	54.117.049-G	78.700.120-P
43.799.490-S	54.117.124-X	78.706.061-S
43.805.777-T	78.557.998-A	78.707.528-X
43.807.374-X	78.561.418-L	78.710.337-J
43.814.378-E	78.563.249-X	78.717.297-G
43.814.387-P	78.564.294-C	78.725.019-K
43.815.140-W	78.564.836-X	78.725.858-D
43.832.065-E	78.570.180-H	78.727.327-Y
45.436.509-D	78.584.831-H	

Continúe en la siguiente página

Recordamos, tal y como se expone en las bases de la convocatoria, que a partir del día siguiente al de esta publicación contarán con 5 días naturales (desde el viernes 14 de diciembre hasta el martes 18 de diciembre de 2018 a las 23:59 horas) para presentar posibles reclamaciones o subsanación de errores. Para ello deberán dirigirse a la mesa de selección a través de una de las siguientes vías indicando los motivos de su reclamación:

- Presentar un escrito en las oficinas centrales de Metropolitano de Tenerife, SA
- Enviar un escrito por fax al número **922 574 254** o,
- Enviar un escrito por mail a seleccion@metrotenerife.com
(indicar en el escrito/asunto del mail, AC18-R)

Todas las reclamaciones presentadas dentro del plazo correspondiente serán resueltas por la mesa de selección.

Una vez transcurrido el plazo de reclamación se publicará un listado definitivo de candidatos que continúan y no en el proceso de selección (se estima que será a partir del miércoles 2 de enero de 2019). En ese momento se dará a conocer la siguiente etapa en el proceso de selección.